



Zaragoza, 6 de marzo de 2018

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de Nyesa Valores Corporación, S.A., en adelante, la "Sociedad" ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de la sustitución de la persona física representante del consejero Aqualdre, S.L. (dominical), mercantil que ha acordado sustituir a D. Juan Ramón Ruiz de Arcaute como su representante tanto en el Consejo de Administración de la Sociedad como en la Comisión de Auditoria, de forma que en adelante, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, será D. Josu Miren Garmendia Goicoechea, quien representará a Aqualdre, S.L. en los citados cargos.

La incorporación de D. Josu Miren Garmendia Goicoechea en el Consejo de Administración se justifica en su dilatada experiencia en el mercado inmobiliario español que va a ser una de las áreas en la que la Sociedad va a apostar fuertemente durante el ejercicio 2018.

- El traslado del domicilio social de Nyesa Valores Corporación, S.A. a Madrid, Calle Orense, 18, 3ºA, y por consiguiente la modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero

Presidente del Consejo de Administración